

464510

T



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 840
QUILLON, martes 27 septiembre 2022

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

EL COMPROBANTE CONTABLE 10-951

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES): PULGAR GALAZ JULIO PATRICIO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 1.606.500
Y SON: UN MILLON SEISCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

JULIO PATRICIO PULGAR GALAZ, PAGO DE FACTURA N° 102, POR SERVICIOS DE PRODUCCION DE EVENTOS "CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRIAS", EN LA ESC. COYANCO, ADQUIRIDO VIA COMPRA AGIL Y ACORDE AL DA N° 4807, DEL 9/09/22, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208999	010137	Otros	1.606.500		[REDACTED]	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		1.606.500	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 1.606.500 1.606.500

Jefe de Finanzas

Director de Control

Director DAEM

Secretario Municipal

Administrador Municipal
por orden del alcalde

CTA. CTE. 210485252	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 840	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO